

## Líder de la Legión de María

### • Descripción general

La Legión de María es una asociación de Católicos Laicos que sirven a la Iglesia de manera voluntaria con el bienestar espiritual y social como su prioridad. Bajo la dirección del Pastor, el Líder de la Legión de María supervisa a los miembros de la Legión de María que participan en la vida de la Parroquia a través de visitas a aquellos con necesidades, tanto en casas como en instituciones y a través de la colaboración en la tarea apostólica y misionera patrocinadas por la Parroquia.

### • Actividades/Responsabilidades

- Mantiene una lista de contacto de los miembros y funcionarios de la Legión de María.
- Se asegura de que cualquier cambio en la lista de los miembros y funcionarios de la Legión de María se comunique de inmediato al Comité de selección de voluntarios de la Parroquia.
- Está familiarizado con el manual de la Legión de María, el cual es el planteamiento oficial de la Legión y contiene los principios, leyes, métodos y el espíritu de la organización.
- Se asegura de que el planteamiento oficial de la Legión se lleve a cabo en detalle.
- Les notifica a los miembros de la Legión de María cuando estén por llegar al final de su período de prueba y hace los arreglos para la toma de Promesa.
- Puede dar el Alocutio o designa a alguien para entregarlo en ausencia del Director espiritual.
- Delega tareas a los miembros de la Legión de María y se asegura de que sean cumplidas.
- Instruye y supervisa a funcionarios de la Legión de María en el desempeño de sus deberes y se asegura que cada Funcionario haga un reporte adecuado en todas las juntas.
- Recomienda nuevos Funcionarios para la Curia cuando hay un puesto vacante.
- Anima y motiva a todos los miembros de la Legión de María para que expresen sus puntos de vista, participa en todos los eventos de la Legión de María y asiste a aquellos que lo necesiten.
- Participa como un miembro activo de la Legión de María.
- Comparte la fe con precisión y busca apoyo cuando sea necesario.
- Asiste a las juntas de la Curia y ocupa la Presidencia, realiza las empresas, asigna las labores y recibe reportes.
- Se asegura de que la sala de juntas esté preparada con antelación de cada junta.
- Mantiene discreción en los asuntos confidenciales que surjan de las juntas y asignaciones de trabajo de la Legión de María.

**Las actividades o responsabilidades arriba mencionadas pueden no reflejar completamente el ministerio que se realiza en esta Parroquia. Por favor consulte el cuadro ‘Otros deberes específicos’ para conocer otros deberes específicos para esta Parroquia.**

#### Otros deberes específicos:

---

---

- **Habilidades, experiencias y requisitos**
  - Es un miembro bautizado de la Iglesia Católica, con buena reputación.
  - Debe tener por lo menos 18 años de edad.
  - Se le reconoce en la comunidad parroquial como persona de buena reputación.
  - Está familiarizado con el manual de la Legión de María.
  - Tiene habilidades de liderazgo y organizacionales adecuadas.
  - Se sabe relacionar efectivamente y comunicarse claramente con los demás.
  - Habilidad para facilitar juntas y dinámicas en grupo.
  - Tiene un entendimiento de los asuntos relevantes a los confinados, desamparados e institucionalizados.
  - En casos de emergencia, conoce contactos y/o procedimientos.
  
- **Rasgos y cualidades personales**
  - Desea servir a la comunidad y dedicar tiempo y talento a este ministerio.
  - Está comprometida a los principios de la Legión.
  - Honesta, confiable y puede mantener una confidencialidad estricta.
  - Se siente cómoda siendo responsable y es sensible a la observancia de los límites apropiados.

➤ **Orientación y entrenamiento**

Programa de orientación estándar de la Parroquia y talleres de entrenamiento de la Legión de María.

➤ **Grupo de participación**

Miembros de la Legión de María, Funcionarios y aquellos interesados en ser parte de la Legión de María y parroquianos.

➤ **Apoyo, supervisión y evaluación**

El Pastor es el primer nivel de apoyo, supervisión y evaluación.

➤ **Duración del nombramiento en el ministerio**

Período de un año, con posibilidad de renovar.

➤ **Beneficios y condiciones de trabajo**

Contribuirá directamente al bienestar social de la comunidad parroquial, estudiantes en escuelas locales y aquellos que sean visitados en instituciones.

Desarrollará aún más sus habilidades relacionales.

Mejorará el crecimiento personal de fe.

Oportunidad de realizar servicio social y ganar experiencia para la escuela o el avance en su carrera.

Este es un puesto voluntario que requiere cumplir con un horario de \_\_\_ horas a la semana /\_\_\_horas al mes.

Se le requerirá visitar casas particulares, hospitales locales y asilos y se deben adherir a los requisitos de estas instituciones.

Debe estar disponible para asistir a todas las juntas programadas con regularidad.

Tiene que asistir a la sesión de orientación y las sesiones de entrenamiento requeridas.

➤ **Recomendaciones para la selección**

Este es un puesto de alto riesgo.

Se requiere llenar un formulario de información sobre el voluntario.

Se requiere una entrevista y revisión de referencias personales.

Se requiere de una revisión de antecedentes penales.

Se requiere de entrenamiento y orientación.

Habrà supervisión y evaluaciones periódicas

Se realizará un seguimiento a los participantes.

**Esta descripción del puesto en el ministerio refleja exactamente las funciones del Ministerio de Líder de la Legión de María**

que actualmente se ejerce en \_\_\_\_\_.  
(Nombre de la Parroquia)

\_\_\_\_\_  
Comité de selección del voluntariado de la Parroquia

\_\_\_\_\_  
Pastor

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Preparado por: Arquidiócesis de Toronto**